



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de Alcaldía

N° 016 - 2018-MPY/A



Yunguyo, 15 de enero de 2018.

VISTO:

El Informe N° 001-2018-DCM-PCRD-MPY, de fecha 12 de enero de 2018, el Presidente de la Comisión de reconocimiento de deudas devengadas del año 2017 y años anteriores, CPC. Darío Coaquira Monteagudo, remite la relación documentada de deudas devengadas pendientes de pago contraídas por la Municipalidad Provincial de Yunguyo durante el año 2017, para su reconocimiento correspondiente. Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Informe N° 001-2018-DCM-PCRD-MPY, de fecha 12 de enero de 2018, el Presidente de la Comisión de reconocimiento de deuda CPC. Darío Coaquira Monteagudo, en su condición de Sub Gerente de Contabilidad y responsable de control previo y simultáneo de las operaciones administrativas remite la relación de deudas devengadas pendientes de pago contraídas por la Municipalidad Provincial de Yunguyo, durante el año 2017, por la adquisición de bienes y servicios.

Que, mediante el Informe N° 0005-2018-MPY/GA/AKPH, de fecha 15 de enero de 2018, la Gerencia de Administración de la Municipalidad, luego de haber fiscalizado y revisado, remite los expedientes administrativos para su reconocimiento mediante acto resolutivo, por el importe de S/. 134,642.40 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Dos con 40/100 Soles).

Que, se entiende por reconocimiento de deudas devengadas el acto expreso o tácito, mediante el cual un deudor reconoce la deuda que se imputa, en el presente caso se tiene de autos, que los administrados han proveído materiales y prestación de servicios a la Municipalidad Provincial de Yunguyo, conforme se desprende de los documentos que forman parte integrante de la presente, la misma que a la fecha están pendientes de pago.

Que, el Art. 27° numeral 27.1 de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto indica "Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se puede comprometer ni devengar gastos por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativo que corresponda".

En mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la deuda devengada contraída por la Municipalidad Provincial de Yunguyo durante el año 2017, por la adquisición de bienes y servicios, conforme al siguiente detalle:

N°	DOCUM	N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DETALLE	MONTO EN S/.
1	PLLA	146	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS).	PAGO DE LA PLANILLA UNICA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA MODALIDAD DE CAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	84,638.90
2	INF.	01-2018	GUILLERMO SONCCO QUISPE	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE TAHUACO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017	1,500.00
3	MEMO	003-2018-MPY-GA/AKPH	SAMUEL CATARI MAMANI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AYCHUYO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017	2,500.00
4	MEMO	004-2018-MPY-GA/AKPH	ORLANDO GILMAR JIMENEZ VILCA	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE KASANI CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017.	1,500.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO



5	MEMO	001-2018-MPY-GA/AKPH	RUBEN MAMANI LIMACHI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA SANTA ROSA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2 017	2,500.00
6	MEMO	002-2018-MPY-GA/AKPH	ANTONIO CHURA YUCRA	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE SANQUIRA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	2,500.00
7	INF.	004-2018	BRUNILDA DAMIAN BERNABE	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CHOQUECHACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.	1,800.00
8	INF.	012-2017	NESTOR CHALCO CACHICATARI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA POCCONA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017	1,900.00
9	MEMO	1174-2017-MPY-GA/AKPH	VICENTE HUAQUISACA COAQUIRA	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA PAJANA SAN AGUSTIN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017	2,100.00
10	MEMO	1177-2017-MPY-GA/AKPH	SAMUEL CATARI MAMANI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AYCHUYO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017.	2,500.00
11	MEMO	1178-2017-MPY-GA/AKPH.	GERMAN UCEDO TONCONI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE ESPIRITU SANTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	1,500.00
12	MEMO	1182-2017-MPY-GA/AKPH	MARCIAL MAMANI JIMENEZ	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE CHINUMANI COPAPUJO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017	2,100.00
13	MEMO	1181-2017-MPY-GA/AKPH	FABRICIO CHOQUE MAMANI	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE VILLA QUENUANI CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017	2,500.00
14	MEMO	1176-2017-MPY-GA/AKPH 2017-	ANDRES YUCRA ROSA	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC MARCA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	1,500.00
15	MEMO	1175-2017-MPY-GA/AKPH	RAFAEL HUMBERTO RIVERA ZEVALLOS	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO TAPOJE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017	1,700.00
16	INF	012-2017	FREDY EUSEBIO CHAMBILLA CHOQUE	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE IMICATE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	2,050.00
17	INF	004-2017	ANDRES AQUINO POMA	PAGO POR LA TRANSFERENCIA DE SERVICIOS DELEGADOS DEL CENTRO POBLADO DE ACARI CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2017.	1,600.00
18	MEMO	1154-2017-MPY-GA/AKPH	LEONARDO FABIO CONCORI PILCO	REEMBOLSO DE VIÁTICOS Y GASTOS EN COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE LIMA EN EL MES DE NOVIEMBRE 2017 PARA SUSTENTAR PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA.	1,312.05





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

19	MEMO	1155-2017-MPY-GA/AKPH	LEONARDO FABIO CONCORI PILCO	REEMBOLSO DE VIATICOS Y GASTOS EN COMISION DE SERVICIO A LA CUIDAD DE LIMA EN EL MES DE NOVIEMBRE 2017 PARA SUSTENTAR PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA	1,878.70
20	MEMO	1156-2017-MPY-GA/AKPH	LEONARDO FABIO CONCORI PILCO	REEMBOLSO DE VIATICOS Y GASTOS EN COMISION DE SERVICIO A LA CUIDAD DE LIMA EN EL MES DE DICIEMBRE PARA SUSTENTAR PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA	1,599.96
21	MEMO	020-2017-MPY-GA/AKPH	LEONARDO FABIO CONCORI PILCO	REEMBOLSO DE VIATICOS Y GASTOS EN COMISION DE SERVICIO A LA CUIDAD DE LIMA EN EL MES DE DICIEMBRE PARA SUSTENTAR PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA.	1,962.79
22	MEMO	1152-2017-MPY-GA/AKPH	TITALO SOSA NOEL WONG	PAGO POR EL SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DE "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACION DE HABA Y TARWI EN LA PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO"	11,500 .00
DEUDA TOTAL A RECONOCER					134,642 .40

ARTICULO SEGUNDO.- Los Informes que constituyen los antecedentes de la presente Resolución, son de responsabilidad del personal profesional que suscriben los mismos.

ARTICULO TERCERO.- PÓNGASE de conocimiento a la Gerencia Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Abastecimientos, Sub Gerencia de Contabilidad, y demás instancias pertinentes para su trámite correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ALCALDE PROVINCIAL
Pilco

C.c. Arch.

